

Y en el de para su inteligencia

Auto) Que en todo lo que por el Sr. Governador mandado se
guarda y cumplir lo mandado por una ciudad y q.
se tiene a su favor el Sr. particular para Convi-
dencia y se den todos los testimonios que se
necesitasen

Yo el Rey. Yo Juan Pantoja Beragala, D.
Procurador General, D. Juan Mejia, D. Mel-
quar Garza y D. Pedro de la Cruz y C.

Yo el Rey. Yo Juan Pantoja Beragala, D.
Procurador General, D. Juan Mejia, D. Mel-
quar Garza y D. Pedro de la Cruz y C.

Yo el Rey. Yo Juan Pantoja Beragala, D.
Procurador General, D. Juan Mejia, D. Mel-
quar Garza y D. Pedro de la Cruz y C.

Yo el Rey. Yo Juan Pantoja Beragala, D.
Procurador General, D. Juan Mejia, D. Mel-
quar Garza y D. Pedro de la Cruz y C.

Yo el Rey. Yo Juan Pantoja Beragala, D.
Procurador General, D. Juan Mejia, D. Mel-
quar Garza y D. Pedro de la Cruz y C.

